



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



MEMORIA ECONOMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO ARRENDAMIENTO DE 5 VEHÍCULOS CON DESTINO AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

El cálculo del presupuesto de licitación del contrato se ha realizado en función del precio mensual por tipo de vehículo tomando como referencia los precios actuales de mercado y habiendo tenido en cuenta expedientes anteriores tramitados por la Junta Central de Compras, realizándose un estudio estimativo de precios para lo cual se han consultado diferentes simuladores de internet, debiendo tener en cuenta que los precios mensuales consultados por tipo de vehículo pueden variar considerablemente de unas empresas a otras, en función del tipo de vehículo ofertado, de la versión del mismo y, entre otros factores, del número de vehículos solicitados.

Las empresas del sector del arrendamiento de vehículos cambian sus precios constantemente y lanzan nuevas ofertas existiendo grandes diferencias de unas compañías a otras, por lo que el estudio realizado de precios es sólo una estimación en un momento concreto:

Características de los vehículos:

Vehículos ligeros híbridos no enchufables.

El presupuesto Base de licitación asciende a 32.609,50€ (IVA Incluido) de acuerdo al siguiente detalle:

Unidades	Tipo de Vehículo	Costo Ud/mes SIN IVA	Km / año	Extra €/Km. Exceso /defecto	Costo total mes SIN IVA	Costo total 11 meses SIN IVA	IVA 21%	Total con IVA
2	Vehículo ligero híbrido(segmento B)	400,00	20.000	0,016	800,00	8.800,00	1.848,00	10.648,00
2	Vehículo ligero híbrido(Segmento C)	500,00	20.000	0,016	1.000,00	11.000,00	2.310,00	13.310,00
1	Vehículo ligero híbrido(SUV)	650,00	20.000	0,016	650,00	7.150,00	1.501,50	8.651,50
TOTAL		1.550,00			2.450,00	26.950,00	5.659,50	32.609,50

El valor estimado del contrato calculado conforme al artículo 101 de la LCSP, asciende a 56.350,00 euros.

La cifra indicada se ha calculado teniendo en cuenta el Presupuesto Base de Licitación (sin IVA) para el periodo máximo de vigencia, 11 meses, 26.950,00 euros más 29.400,00 euros de la eventual prórroga de 12 meses.

No se prevén modificaciones al contrato, por lo que no se precisa incorporar cantidad alguna al valor estimado por dicho concepto.

Anualidad	Programa	Económica	Importe
2021	453N	20400	0€
2022	453N	20400	26.950,00€

Madrid, a fecha de firma

LA JEFA DE DIVISION DE
COORDINACION ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: LÓPEZ MIGUEL MARÍA ASUNCIÓN
Fecha: 2021.11.11 11:21

Fdo.: M^a Asunción López Miguel

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado digitalmente por: BODEGA HERRAEZ PABLO
Fecha: 2021.11.11 13:02

Fdo.: Pablo Bodega Herráez